

65.530

65.530



1958

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

NOVA DI MANDRICARDO & PAROTELLI, Sociedad italiana,  
na, con residencia en Via Carnevali 26, Milano,  
Italia,

P O R

"SOPORTE DE VARILLAS DISPUESTAS EN PEINE PARA ROLLOS DE TEJIDOS".

Inventores: Srs. di Mandricardo y Sr. Parotelli,  
de nacionalidad italiana.

- - - -



El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un soporte, que constituye un accesorio para los almacenes de tejidos o similares, y destinado a soportar los rollos de pañería.

5 Se caracteriza este soporte, con relación a los soportes conocidos en los que las varillas soportadoras van apoyadas por los dos extremos al marco del soporte, por el hecho de que consta de un cuadro, que se apoya sobre el suelo y se extiende hacia lo alto, llevando columnas esencialmente verticales y montadas sobre pivotes asociados a los elementos superior e inferior del cuadro, y de las mismas salen una serie de varillas en dirección sensiblemente horizontal, para soportar los rollos de tejido.

10 El modelo será ahora descrito de una manera más detallada con referencia al dibujo anexo, cuya única figura ilustra un soporte en perspectiva.

15 Según el dibujo, un cuadro se apoya con su elemento inferior 1 sobre el suelo, extendiéndose por medio de los elementos 2 y 2' hacia lo alto, y termina por su elemento transversal 3. Las columnas 4, 5 y 6, están montadas entre el elemento inferior 1 y el elemento 3 del cuadro, con la ayuda de simples pivotes, de forma que puedan girar. A partir de estas columnas, una serie de varillas 7, se extiende en dirección sensiblemente horizontal, a manera de los dientes de un peine, estando destinadas a soportar los rollos.

20 Para asegurar la estabilidad del cuadro sin tener que recurrir a anclajes especiales, cada columna 4, 5 y 6, está provista de un brazo a ménsula 8, 9 y 10, que se extiende siempre en dirección horizontal y próximo al suelo, rematados por las ruedas 11, que permiten a dichos brazos, y

5

10

15

20

25

30



por lo tanto a las columnas, girar.

La comodidad de empleo es evidente. El rollo B, ilustrado solamente sobre una de las varillas 7, podrá ser fácilmente quitado de la varilla respectiva, todas las veces que un cliente quiera ver el tejido, y vuelto a colocar sin dificultad.

#### REIVINDICACIONES

En resumen: El modelo de utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

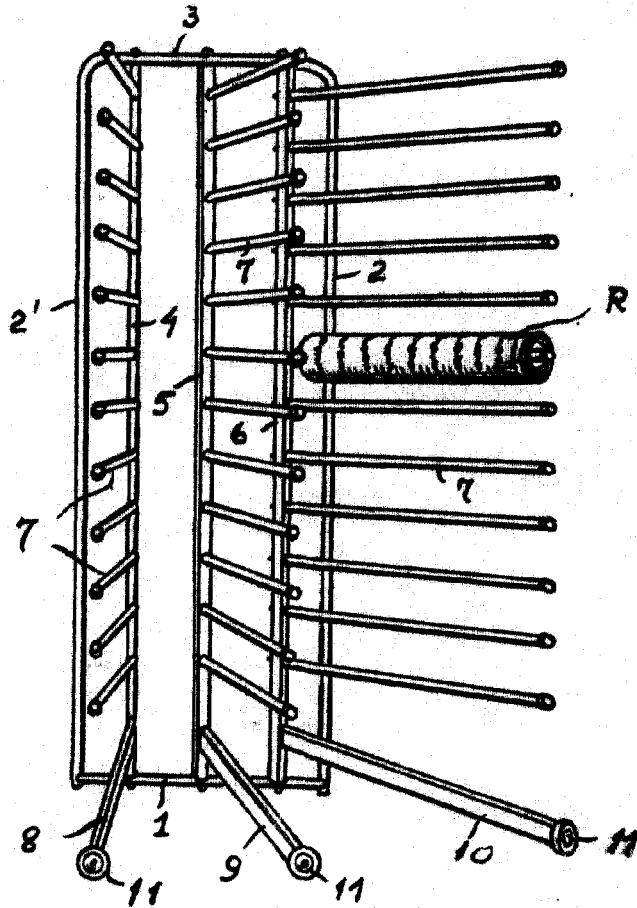
1.<sup>a</sup>.- "Soporte de varillas dispuestas en peine para rollos de tejidos", caracterizado porque comprende un cuadro que se apoya sobre el suelo y se extiende hacia lo alto, que lleva columnas esencialmente verticales, montadas sobre pivotes asociados al elemento superior y al inferior del cuadro, y una serie de varillas se extienden en dirección sensiblemente horizontal a partir de dichas columnas, para soportar los rollos de tejido.

2.<sup>a</sup>.- "Soporte de varillas dispuestas en peine para rollos de tejidos", según la reivindicación 1.<sup>a</sup>, caracterizado porque los brazos a ménsula que se extienden a partir de cada columna en dirección esencialmente horizontal y próximos al suelo, terminan en ruedas deslizantes sobre el piso.

3.<sup>a</sup>.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: "SOPORTE DE VARILLAS DISPUESTAS EN PEINE PARA ROLLOS DE TEJIDOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos,

Madrid, 17 abril 1958  
ALFONSO UNGEDA



EST. LA PATENTE  
MADRID 17 de abril 1888

*Caro*